

ACTA RESUMIDA DE LA 50a. SESION

Presidente: Sr. MUNTASSER (Jamahiriya Arabe Libia)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

TEMA 107 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO
1992-1993 (continuación)

Consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de
resolución A/46/L.33, L.34 y L.35, relativos al tema 33 del programa
(continuación)

Consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de
resolución A/46/L.25, L.31, L.32, L.41, L.42 y L.43, relativos al tema 37
del programa

Situación de las innovaciones tecnológicas en las Naciones Unidas
(continuación)

Situación de las actividades de telecomunicaciones en las Naciones Unidas
(continuación)

Proyecto de sistema integrado de información de gestión (continuación)

Sistema de almacenamiento y recuperación en disco óptico (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.5/46/SR.50
17 de diciembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 107 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1992-1993 (continuación)

Consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución A/46/L.33, A/46/L.34 y A/46/L.35, relativos al tema 33 del programa (continuación)

1. El Sr. LEV (Israel) dice que su delegación no estaba presente cuando se examinaron en la Comisión las consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución A/46/L.33, L.34 y L.35, relativos a la cuestión de Palestina. La delegación de Israel desea reiterar sus reservas en relación con los gastos, que aumentarán en virtud de dichos proyectos de resolución, lo cual, en su opinión, constituye un mal uso de los fondos de las Naciones Unidas y no contribuye al proceso de paz en el Oriente Medio.

Consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución A/46/L.25, A/46/L.31, A/46/L.32, A/46/L.41, A/46/L.42 y A/46/L.43, relativos al tema 37 del programa (A/C.5/46/63)

2. El PRESIDENTE dice que el Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto le pidió que transmitiera a la Quinta Comisión la opinión de la Comisión Consultiva de que la aprobación de los proyectos de resolución relacionados con el tema 37 del programa no requerirá que se hagan consignaciones adicionales para el bienio 1992-1993.

3. La Sra. CLIFF (Reino Unido) dice que su delegación expondrá sus puntos de vista en relación con el proyecto de resolución A/46/L.41 en la correspondiente sesión plenaria de la Asamblea General. En cuanto a la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General (A/C.5/46/63), su delegación hubiera deseado que se proporcionara información más detallada sobre las medidas adoptadas para adecuar las actividades y el volumen de trabajo del Comité Especial contra el Apartheid a las nuevas circunstancias. Por valioso que sea el objetivo, es necesario justificar debidamente cualquier gasto que se proponga.

4. El PRESIDENTE dice que entenderá que la Quinta Comisión, sobre la base de la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General y las recomendaciones de la Comisión Consultiva, desea informar a la Asamblea General de que, si decide aprobar los proyectos de resolución A/46/L.25, L.31, L.32, L.41, L.42 y L.43, no será necesario modificar los subprogramas correspondientes de las secciones 7 y 31 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1992-1993, ni consignar créditos adicionales en las secciones 7, 31 o 32.

5. Así queda acordado.

Situación de las innovaciones tecnológicas en las Naciones Unidas (continuación)
(A/46/7/Add.12; A/C.5/46/1 y Corr.1)

Situación de las actividades de telecomunicaciones en las Naciones Unidas (continuación) (A/46/7/Add.12; A/C.5/46/5)

Proyecto de sistema integrado de información de gestión (continuación)
(A/46/7/Add.12; A/C.5/46/24)

Sistema de almacenamiento y recuperación en disco óptico (continuación)
(A/46/7/Add.12 y A/46/88 y Corr.1; A/C.5/45/58 y A/C.5/46/26)

6. El PRESIDENTE recuerda que, en dos sesiones anteriores, la Comisión examinó los informes del Secretario General sobre la situación de las innovaciones tecnológicas (A/C.5/46/1 y Corr.1), la situación de las actividades de telecomunicaciones (A/C.5/46/5), el sistema integrado de información de gestión (SIIG) (A/C.5/46/24) y el sistema de almacenamiento y recuperación en disco óptico (A/C.5/45/58 y A/C.5/46/26), y sugirió que la Comisión tal vez quisiera adoptar una decisión en la que tomaría nota de esos informes; haría suyos los comentarios y observaciones de la Comisión Consultiva que figuran en su informe sobre los proyectos en cuestión (A/46/7/Add.12); pediría al Secretario General que asegurara la coordinación entre todas las dependencias organizacionales interesadas, a fin de armonizar sus actividades y así evitar futuras incompatibilidades y lograr un uso eficiente y eficaz en función de los costos; pediría al Secretario General que presentara un único informe global sobre esos proyectos, que incluyera información acerca de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las delegaciones respecto de los proyectos en la Quinta Comisión; y pediría nuevamente al Secretario General que realizara un análisis de la relación costo-beneficio del proyecto de SIIG, y lo presentara a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, para que ésta pudiera examinar la cuestión.

7. La Sra. CLIFF (Reino Unido) recuerda a la Comisión que, en una sesión anterior, su delegación propuso cancelar el proyecto de SIIG. Dicha propuesta merece ser considerada seriamente en vista de que la Secretaría no ha logrado determinar ningún beneficio cuantificable que pueda ser extraído de un proyecto de tan alto costo. En el presupuesto para el bienio 1992-1993 debería incluirse una partida para los gastos derivados de la cancelación del proyecto, de acuerdo con el monto estimado por la Secretaría. Al mismo tiempo, su delegación admite que podría aducirse la conveniencia de estudiar otras disposiciones más eficaces en función de los costos para facilitar el acceso a la información administrativa dentro de la Secretaría, y está dispuesta también a aceptar que se asigne un número reducido de funcionarios para investigar esa posibilidad y preparar un informe sobre el tema, que sería presentado a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. La oradora sugiere que la propuesta de su delegación se examine en consultas oficiosas, en el marco de la sección 33 A del proyecto de presupuesto por programas.

8. El Sr. MICHALSKI (Estados Unidos de América) está de acuerdo con la representante del Reino Unido en cuanto a la necesidad de examinar seriamente el proyecto de SIIG, y sugiere que se posponga la adopción de una decisión definitiva sobre el tema para permitir que previamente se celebren consultas oficiosas.
9. El Sr. SPAANS (Países Bajos) sugiere que la Comisión podría adoptar una decisión sobre los otros tres proyectos, y posponer la adopción de una decisión respecto del proyecto de SIIG.
10. El Sr. LINDFORS (Suecia) dice que la decisión sugerida por el Presidente es una buena fórmula de transacción. Sin embargo, su delegación también está dispuesta a participar en las consultas oficiosas propuestas.
11. El Sr. TEIRLINCK (Bélgica) apoya la propuesta del Reino Unido de examinar el proyecto de SIIG en el marco de las consultas oficiosas sobre la sección 33 del proyecto de presupuesto por programas, ya que la cuestión está estrechamente vinculada a las estimaciones presupuestarias.
12. El PRESIDENTE sugiere que la Quinta Comisión adopte la decisión que esbozó al principio de la sesión, omitiendo toda referencia al SIIG.
13. Así queda acordado.
14. El PRESIDENTE pide al representante de Suecia que se encargue de coordinar las consultas oficiosas en relación con el proyecto de SIIG.

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.